RECTIFICO FECHA DE MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGOS

SR. JUEZ FEDERAL 2
SECRETARIA EJECUCIONES FISCALES

JUICIO: FISCO NACIONAL (AFIP) C / BANCO MIRTA SOLEDAD S/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P. - B.D. Nº 921/5077/04/2021 - EXPTE. Nº 2660/2021.

SILVIA L. ASTUDILLO, abogada por la Administración Federal de Ingresos Públicos – Dirección General Impositiva (AFIP-DGI), conforme constancias debidamente acreditadas en autos a V.S. respetuosamente me presento y digo:

1. Que vengo por la presente a rectificar el escrito de acreditación de mandamiento diligenciado, informando que, por un error de tipeo, se consignó errada la fecha. Informando tal como se desprende del acta, el mismo fue notificado en fecha 20/10/2021**.-**

Proveer de conformidad.

SERA JUSTICIA

Ab. Silvia l..Astudillo
T°121 F°574
AGENTE FISCAL

Signature Not Verified
Digitally signed by SILVIA LILIANA ASTUDILLO
Date: 2021.11.03 17:54:27 ART